



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

CENTRO PROCESO DE DATOS (CPD)

Nº Expediente.- 2026-SECRGE000076
Nº Resolución.- 2026/005203

Por Resolución del Sr. ALCALDE-PRESIDENTE, D. MANUEL JESÚS BARÓN RÍOS de fecha 25 de junio de 2026 se ha dispuesto:

RESOLUCIÓN

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Considerando lo dispuesto en los artículos 21.1.c), 21.3 y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los artículos 33, 36, 79 y 82 del Reglamento Orgánico Municipal, los artículos 77 a 90 y 134 y concordantes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la parte aplicable de los artículos 15 a 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y los artículos aplicables de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

VENGO EN DISPONER

1º. Ordenar la celebración de reunión del órgano siguiente:

Órgano: JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Carácter de la sesión: Ordinaria

Lugar: Sala de Juntas Palacio Consistorial los Remedios

Día: 29 de junio de 2026

Primera Convocatoria: 08:30 horas

Segunda Convocatoria: 09:30 horas en el mismo lugar

En la que se someterán a estudio y resolución los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. - OBSERVACIONES SOBRE ERRORES MATERIALES O DE HECHO AL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00359EFE00X6U3F2W6O6N2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 25/06/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 25/06/2026 14:25:54

EXPEDIENTE::
2026SECRGE000076
Fecha: 25/06/2026
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA00359EFE00X6U3F2W6O6N2





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

2. - SOLICITUD DE LA MERCANTIL PREBETONG HORMIGONES S.A., DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL Y LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTO, PARA LA ACTIVIDAD DE PLANTA DOSIFICADORA DE HORMIGÓN, EN POLÍGONO 94 PARCELA 29. EXP. ACT./ADM. 2021 70.
3. - SOLICITUD DE D. MANUEL GIL CAÑAS, DE AUTORIZACIÓN PARA LA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON 8 MESAS, 32 SILLAS Y 4 PARASOLES, EN C/ INFANTE DON FERNANDO, JUNTO A SU ESTABLECIMIENTO, SITO EN C/ INFANTE DON FERNANDO Nº 88 BJ. 1, DESTINADO A CAFÉ-BAR. EXP. 2026 ACTGEN000055.
4. - SOLICITUD DE LA MERCANTIL HABIB FAST FOOD S.L., DE AUTORIZACIÓN PARA LA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON 5 MESAS Y 10 SILLAS EN C/ CRUZ BLANCA, DURANTE EL AÑO 2026, JUNTO A SU ESTABLECIMIENTO SITO EN C/ CRUZ BLANCA Nº 20 A BJ., DESTINADO A BAR. EXP. 2026 ACTGEN000047.
5. - CAMBIO DE TITULARIDAD EN CALIFICACIÓN AMBIENTAL Y LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTO, ASÍ COMO MODIFICACIÓN EN DICHA LICENCIA, COMUNICADO Y SOLICITADA POR LA MERCANTIL ESTACIÓN DE SERVICIO LA PEÑITA S.A., PARA LA ACTIVIDAD DE ESTACIÓN DE SERVICIO Y TIENDA, EN C/ CRTRA. DE CÓRDOBA Nº 2. EXP. ACT. 2019 161. EXP. ADM. 2025 APER00061.
6. - LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE TRES BAÑOS COMPLETOS SIN AFECCIÓN ESTRUCTURAL, SIN INCREMENTO DE EDIFICABILIDAD NI MODIFICACIÓN DE FACHADAS NI HUECOS AL EXTERIOR DONDE ACTUALMENTE EXISTE UN BAÑO Y UN LAVADERO EN LA PLANTA PRIMERA DEL CORTIJO EL CHAPARRAL, POLÍGONO 47, PARCELA 6 DEL TERMINO MUNICIPAL DE ANTEQUERA, TRAMITADO A INSTANCIA DE DON ANTONIO CUBEROS GÁMIZ. EXP. 2025-LICOBRO00191.
7. - CONCESIÓN DE LICENCIA DE SEGREGACIÓN DE LA FINCA REGISTRAL Nº 23.751, CONSTITUIDA POR LAS PARCELAS 8 Y 113 DEL POLÍGONO 131 PARAJE CURRO RAMA DE ANTEQUERA, TRAMITADO A INSTANCIA DE DON SALVADOR FERNÁNDEZ CÓRDOBA. EXPEDIENTE 2026LICSEG000003.
8. - APROBACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2026 DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA
9. - AUTORIZACION DE LA VENTA DE LA LICENCIA AUTO TAXI NUMERO 32 DE DOÑA RENATA MASFERRER MARCONDES A DOÑA SUSANA MÁRQUEZ CASTILLO
10. - CAMIGO DE VEHICULO DE LA LICENCIA DE TAXI NÚMERO 2 DE DOÑA NOELIA CASTILLO SANCHEZ
11. - ASUNTO DELEGADO DE PLENO EN JGL. ADOPCIÓN DEL ACUERDO DE NO DISPONIBILIDAD DE CRÉDITOS DEL ARTÍCULO 25.1.A) DE LA LOEPSF (PEF)



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00359EFE00X6U3F2W6O6N2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 25/06/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 25/06/2026 14:25:54

EXPEDIENTE::
2026SECRGE000076
Fecha: 25/06/2026
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA00359EFE00X6U3F2W6O6N2





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

12. - ASUNTO DELEGADO DE PLENO EN JGL. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PLAZO CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DE LAS REFORMAS NECESARIAS PARA EL INICIO DE LA ACTIVIDAD CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO LA QUINTA

13. - ASUNTO DELEGADO DE PLENO EN JGL. INDEMNIZACIÓN A LA UTE URBANO DE ANTEQUERA POR LOS INGRESOS DEJADOS DE PERCIBIR DURANTE EL MES DE MAYO DE 2026 COMO CONSECUENCIA DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL NUMERO 38 DE ESTE AYUNTAMIENTO

14. - RUEGOS Y PREGUNTAS.

2º. Ordenar a los empleados públicos de Secretaría General responsables de esta labor, actuando de conformidad con la normativa citada, que citen electrónicamente a los miembros que lo integran, para que concurran a la sesión indicada.

3º Disponer que por el Centro de Proceso de Datos se proceda a la publicación de la presente convocatoria en la página web del Ayuntamiento.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Antequera, a la fecha de la firma digital.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00359EFE00X6U3F2W6O6N2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 25/06/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 25/06/2026 14:25:54

EXPEDIENTE::
2026SECRGE000076

Fecha: 25/06/2026

Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA00359EFE00X6U3F2W6O6N2

